156794

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
DIAGNOSSISIS S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía DIAGNOSSISIS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a examinar el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2007.

Mi revisión se fundamentó en base a pruebas selectivas, en la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en el Balance General; evaluación y análisis de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En virtud de lo anterior, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del examen realizado en los diferentes documentos, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2.- Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, procedí a realizar, un estudio del Sistema de Control Interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación realizado del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión garantizan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros legales y contables

DIAGNOSSISIS S.A. es una compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto social es la prestación de: a) Todo tipo de servicios médicos tales como el tratamiento ambulatorio de pacientes, análisis de laboratorio clínico, elaboración de insumos médicos dentro y fuera del país. b) Asesoramiento en el área de medicina, insumos médicos elaboración y proceso. c) Realizar cualquier tipo de asesoría y prestación de servicios en todos los campos a empresas, industriales, personales naturales, etc. d) La organización de cursos, seminarios y talleres e) Realizar cualquier tipo de importación, exportación y

comercialización de productos primarios, semielaborados y elaborados en general. f) Podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos ya sean civiles o mercantiles de la naturaleza que fueren con empresas privadas, públicas o semi-públicas e invertir en licitaciones y concurso de ofertas, todo para el fiel cumplimiento de sus fines y relación con su objeto, adquirir para si acciones, participaciones o derechos en compañías existentes.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compaña cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía son:

Activos Totales	**108,619.67**
Activos corrientes	46,807.37
Activo Fijo	51,011.39
Activo Diferido	10,800.91

Pasivos Totales	**22,862.41**
Pasivos corrientes	22,862.41
Patrimonio	**85,757.26**

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia laguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, el Balance General presenta en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía DIAGNOSSISIS S.A., al 31 de Diciembre de 2007, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de DIAGNOSSISIS S.A.

Quito, 15 de enero del 2008

Francisco Naranjo Grijalva
Comisario Principal
DIAGNOSSISIS S.A.